

CREADIGNSCORP S.A.

Guayaquil, 2 de marzo de 2020

Señor

ANTONIO ADRIAN BURGOS MOLINA

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CREADIGNSCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, en un periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y a usted como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

CREADIGNSCORP S.A., se constituyó el quince de mayo de dos mil catorce, mediante Escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de noviembre de dos mil catorce

Atentamente



ING. MIGUEL ANGEL GANCHOZO ZAMBRANO

Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**CREADIGNSCORP S.A.**", para el cual he sido elegido, Guayaquil 2 de marzo del 2020



ANTONIO ADRIAN BURGOS MOLINA

C.C. No. 171890381-6



13/03/20 13:56

30676-0041-20

DOCUMENTO: Nominamiento

EXP: 705415



NUMERO DE REPERTORIO:9.950
FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CREADIGNSCORP S.A.**, a favor de **ANTONIO ADRIAN BURGOS MOLINA**, de fojas **23.983 a 23.986**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.880**.

ORDEN: 9950

•R6H0U0F90QH0H9DLUP00DJH0•

•5R0H19QRV0H00H0V0GHE00P0•

•RLURWUHSHU0URGDUXSHG•

•RUH0UHXJ90HE0VLCQR5DU•

Guayaquil, 11 de marzo de 2020

REVISADO POR:

C

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0181709

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030